



SESIÓN N° 171

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL “SAN LUIS GONZAGA” DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2020

En la Ciudad de Ica, a los nueve días del mes de Octubre del año dos mil veinte, siendo las 21.27 horas., a través de videoconferencia se va a realizar la Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, de acuerdo a la Convocatoria efectuada conforme a Ley; y, asumiendo su función de Secretario General de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” de Ica, Dr. Manuel Jesús De La Cruz Vilca.

De acuerdo a lo señalado en la normatividad vigente, el Secretario General procede a pasar lista a los Señores integrantes del Consejo Universitario, con la finalidad de verificar la existencia del Quórum Reglamentario de acuerdo a lo estipulado en la Ley Universitaria y el Estatuto Universitario, habiendo respondido al listado:

ALTA DIRECCIÓN: Dr. Anselmo Magallanes Carrillo Rector
Dra. Ruth Asela Saravia Alvear, Vicerrectora Académica
Dr. Martin Raymundo Alarcón Quispe, Vicerrector de Investigación

SEÑORES DECANOS: Dr. WILLIAM RIOS ZEGARRA Decano de la Facultad de Contabilidad; Dr. FREDDY CALDERON RAMOS Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; Dr. EPIFANIO HUAMANI LICAS, Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Arqueología y Dr. BENITO DIAZ LOPEZ Decano de la Facultad de Medicina Humana.

ALUMNOS: MEDINA HUAMAN ROSA STEFANY, MORENO FIGUEROA HELENA CANDY DE GUADALUPE Y ASCAMA TINEO CAROLAY YANET

INVITADOS: Dr. ROBERTO CASTAÑEDA TERRONES Director de la Escuela de Posgrado, Dr. ADOLFO GAVILAN ORE, Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica y Dra. YSABEL MASSIRONI PALOMINO Directora del Programa Deportivo de Alta Competencia.

Verificado el quórum calificado y reglamentario de los miembros que integran el Consejo Universitario (10 asistentes), con derecho a voto: 07 Docentes y 03 estudiantes; se dio inicio a la presente Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario.

AGENDA:



1. CONFERIR GRADOS ACADEMICOS APROBADOS POR LAS FACULTADES Y ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA".

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: "Conferir los Grados Académicos Aprobados por las Facultades Y Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga". Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 10
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION Y HUMANIDADES

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	BACHILLER/TITULO	N° DE RES. DECANAL
1	RAMOS MORON JHEYMI EDUARDO	BACHILLER EN MATEMATICA E INFORMATICA	R.D.Nº 192-2020-D-FCEH-UNICA

FACULTAD DE INGENIERIA DE MINAS Y METALURGIA

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	BACHILLER/TITULO	N° DE RES. DECANAL
1	HUAMAN CONDORI VICTOR RAUL	BACHILLER EN INGENIERIA METAURGICA	R.D.Nº 059-D-FIMM-UNICA-2020
2	PIRCA ENRIQUE MICHAEL	BACHILLER EN INGENIERIA DE MINAS	R.D.Nº 069-D-FIMM-UNICA-2020

FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	BACHILLER/TITULO	N° DE RES. DECANAL
1	AGUILAR OYOLO YORDI SILVERIO	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA
2	ANCHANTE CANELO ANGEL JAIR	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA
3	APARCANA SIGUAS CARLOS RICARDO	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA
4	ARCOS HUASASQUICHE JUAN FRANCISCO	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA
5	BALBUENA SOLLER DIEGO MIGUEL	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA
6	CACERES PRIETO JUAN CESAR	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA
7	CAMPOS NAVARRO LUIS MIGUEL	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA
8	CAQUIAMARCA EVANAN YOHAN PERCY	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA
9	CARRION HERRERA CARLOS ALBERTO	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA
10	CAVERO ALVAREZ MAYRON BHUYO EVER	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA
11	CHACALIAZA GUTIERREZ FELIX JUNIOR	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA
12	CHACALTANA FAJARDO CRISTIAN JEANCARLO	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA
13	CHACALTANA NACIMIENTO HERLEZ AGUSTIN	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA
14	CHALCO CARDENAS JHON PAVEL	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA
15	CHIVILCHES ESPINO CESAR ALEXANDER	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA
16	CHOQUE ARQUUEDAS JOSIE VALERIA	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA
17	COLLAZOS YAÑEZ JEFFERSON REYNALDO	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA
18	CULI TROCONES HENRY LUIS	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA
19	CUPE RAMOS DIEGO MAXIMO	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA
20	DE LA CRUZ SALCEDO DIEGO FERNANDO	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA
21	DIAZ SARRIA RICARDO LUIS	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA
22	ESPINOZA GUEVARA JANDER JUAN	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA
23	FERNANDEZ ARAMBURU CHRISTIAN GIANPIERRE	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA
24	FLORES TRIVEÑO NINO BERTI	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA



25	GARCIA QUISPE THALIA PILAR	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA
26	GARCIA VELASQUEZ KATTYA ISABEL	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA
27	GUTIERREZ FRANCO HAMBLET ELIAS	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA
28	HERENCIA AQUIJE SHEILA ANTONELLA	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA
29	HERNANDEZ CACERES ESTEBAN ARMANDO	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA
30	HUALPA QUISPE EMERSON YAMES	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA
31	HUAMANI CUPE RAPHAEL FELIX	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA
32	HUAMANI SOTIL MAYRA ALEJANDRA	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA
33	HUASASQUICHE ORTIZ EDSON DENILSON	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA
34	HUILLCAMASCCO RAMOS GIL WILSON	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA
35	IPANAQUE ARONI RENZO	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA
36	LANDA ROJAS JUAN DE DIOS	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA
37	LARA GAVILAN LUIS ENRIQUE	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA
38	LAURA SANTA MARIA LUREN ERNESTO	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA
39	LICAS YARASCA CLENIN MARIN	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA
40	LUJAN CORTAVITARTE EDGAR MANUEL	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA
41	MANCILLA SALAZAR JUAN CARLOS	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA
42	MANDUJANO BENDEZU MIREYA BRENDA	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA
43	MEJIA LAUPA ALEXIS PAUL	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA
44	MENDOZA PILLACA JEAN PIERRE	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA
45	MITMA SIBIRUERO JHON FREDDY	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA
46	MOREANO CORTEZ JOHER MARCOS	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA
47	MUSTTO DE LA CRUZ CESAR AUGUSTO	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA
48	NAVARRO FLORES CRISTIAN ROBERTH	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA
49	NAVARRO ORE DANY EFRAIN	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA
50	PACCO RAMOS ROBERTO CARLOS	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA
51	PACHACUTE BAUTISTA JOEL EDUARDO	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA
52	PACHECO PARIONA VICTOR JAVIER	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA
53	PEÑA GARCIA ANTONIO ARAMIS	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA
54	PEREYRA GARAYAR EDSON STEVEN	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA
55	PUMA ESPINO ERICC ALDAIR	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA
56	QUISPE MARTINEZ KELLY MAURITA	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA
57	RAMIREZ TIPIANA JOAN SEBASTIAN	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA
58	RENGIFO ALMEYDA HENRRY DAVID	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA
59	ROMERO LOVERA JUNIOR ALBERTO	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA
60	SALDAÑA APARCANA LUIS ENRIQUE	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA
61	SANCHEZ ANICAMA ALONSO RODRIGO	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA
62	SANCHEZ PACCO LEANDRO ANDREE	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA
63	SARMIENTO JURADO MARCIA TATIANA	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA
64	SAYRITUPAC RODRIGUEZ KRISTHANS WILDER	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA
65	SOTO CAHUA JUAN JOSE	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA
66	TACAS ARANGOITIA KATHERIN CRYSTEL	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA
67	TIPISMANA ANCHANTE JOAN LUIS	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA
68	TOMAIRO PANIAGUA ROGER CRISHTOFER	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA
69	TORNERO ROJAS JESUS ABEL	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA
70	TORNERO HUAMAN PERCY ALVINO	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA
71	VARGAS REYES ABEL ANTONY	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA
72	VELASQUEZ ALVITES ANDERSSON	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA
73	VILCATOMA CAQUIAMARCA JOSE EDUARDO	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA
74	OROZCO GOMEZ MIXSU JUAN ALEJANDRO	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	R.D. N° -20-D-FIS-UNICA

ESCUELA DE POSGRADO (MAESTRIA)

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	BACHILLER/TITULO	N° DE RES. DECANAL
1	BARREDA PRIETO RUTH YNES	Maestrias en Ingenieria Civil - Mencion - Gestion y Gerencia de la Construcccion	R.D. N° 0353-EPG-UNICA-2019



2. OTORGAMIENTO DE SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO Y GASTOS DE SEPELIO:

- **MILACHAY SANDOVAL PEDRO LUCIO** **DOCENTE**

Dr. Adolfo Gavilán Ore Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica informa a los integrantes del Consejo Universitario que la solicitud presentada por el interesado cuenta con los informes técnicos favorables de las oficinas de Planificación, Presupuesto y Recursos Humanos.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Aprobar el Pago de Bonificación de Subsidio por Sepelio y Luto al Sr. Milachay Sandoval Pedro Lucio, Servidor Docente Nombrado con categoría y clase de Principal a Dedicación Exclusiva por el deceso de su Señora Esposa Q.E.V.F. Flor de María La Rosa Vásquez”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor	: 10
En contra	: 00
Abstención	: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

3. RECONOCIMIENTO DE 25 AÑOS DE SERVICIO:

- **TENORIO DOMINGUEZ MATILDE** **DOCENTE**

Dr. Adolfo Gavilán Ore Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica informa a los integrantes del Consejo Universitario que la solicitud presentada por la interesada cuenta con los informes técnicos favorables de las oficinas de Escalafón, Planificación, Presupuesto y Recursos Humanos.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Reconocer los 30 años de servicio prestados al Estado y pago de la Bonificación a la Servidora Docente Nombrada: TENORIO DOMINGUEZ MATILDE, con la Categoría y Clase de Principal a Dedicación Exclusiva, adscrita a la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor	: 10
En contra	: 00
Abstención	: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.



4. RECONOCIMIENTO DE 30 AÑOS DE SERVICIO:

- | | |
|--------------------------------|----------------|
| - CONTRERAS ARIAS OSWALDO | ADMINISTRATIVO |
| - GAVILAN ORE ADOLFO GUILLERMO | ADMINISTRATIVO |

Dr. Adolfo Gavilán Ore Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica informa a los integrantes del Consejo Universitario que la solicitud presentada por los interesados cuenta con los informes técnicos favorables de las oficinas de Escalafón, Planificación, Presupuesto y Recursos Humanos.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: "Reconocer los 30 años de servicio prestados al Estado y pago de la Bonificación al Servidor Administrativo Nombrado: CONTRERAS ARIAS OSWALDO, con Nivel Remunerativo SAF, adscrito a la Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga". Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor	: 10
En contra	: 00
Abstención	: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: "Reconocer los 30 años de servicio prestados al Estado y pago de la Bonificación al Servidor Administrativo Nombrado: GAVILAN ORE ADOLFO GUILLERMO, con Nivel Remunerativo F-3, adscrito a la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga". Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor	: 10
En contra	: 00
Abstención	: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

5. APROBACION DEL REGLAMENTO PARA FORMULAION, SUSCRIPCION Y EVALUACION DE CONVENIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA".



Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” hace de conocimiento a los integrantes del Consejo Universitario que el presente Reglamento en su elaboración han participado los técnicos de MINEDU y cuenta con la revisión de la Comisión Central de Revisión de los Reglamentos Internos de la Universidad. Este es un documento requerido por el Plan de Emergencia para el Licenciamiento y según Cronograma establecido, debe ser aprobado por el Consejo Universitario el día 9 de Octubre del presente.

Dr. Benito Díaz López Decano de la Facultad de Medicina Humana opina que no existe una evaluación conveniente de los convenios vigentes, esto se refleja en las Diplomas y cursos que se dictan. Propone que en concordancia a los Artículo N° 24 y 25 las Facultades deben ser consideradas en la evaluación de los convenios.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” indica que la Ley Universitaria establece las funciones del Decano y dentro de ellas no establece que el Decano supervisa los Convenios. Existe la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales que se encarga de dar el seguimiento, Control y Evaluación de los Convenios suscritos por la Universidad.

Dr. Benito Díaz López Decano de la Facultad de Medicina Humana señala que en el caso de la Facultad de Medicina Humana se han dictado Diplomados que a su parecer dejan mucho que desear.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” hace la aclaración que actualmente los Diplomados ya no se dictan por Convenios. Actualmente se están alineando todos los documentos de gestión de la Universidad porque así lo exige el Plan de Emergencia para lograr el licenciamiento de la Universidad.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Aprobar el Reglamento para Formulación, Suscripción y Evaluación de Convenios de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 09
En contra : 00
Abstención : 01 (Dr. Benito)

APROBADO POR MAYORIA.



Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” informa al Consejo Universitario que existe un Cronograma para aprobar los Reglamentos. Hace de conocimiento a la Dra. Asela Saravia Alviar, Vicerrectora Académica que hasta el 19 de Octubre del presente se tiene plazo para presentar para su aprobación el Reglamento de Seguimiento del Egresado y el 21 de Octubre el Reglamento de Biblioteca. Estos Reglamentos corresponden al Vicerrectorado Académico.

Dra. Asela Saravia Alviar Vicerrectora Académica de la U.N.ICA indica que se van a realizar todas las coordinaciones para cumplir con los Reglamentos requeridos.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” precisa que el estatuto Universitario establece que las Direcciones que están bajo responsabilidad del Vicerrectorado Académico, la designación de los Directores los propone el Rector ante el Consejo Universitario, previa coordinación con el Vicerrectorado Académico.

Carolay Ascama Tineo estudiante de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Arqueología expresa su preocupación por que, del total de plazas para Contrato de Docentes asignadas a su Facultad, están quedando plazas desiertas, Pregunta ¿Qué hacer para poder cubrir la necesidad de docentes para su Facultad?

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” indica que, culminado la ejecución del Concurso para Contrato de Docentes, se va a realizar las coordinaciones correspondientes ante SUNEDU y el Ministerio de Economía y Finanzas para que autoricen realizar un nuevo Concurso para Contrato Docente de las Plazas declaradas desiertas.

Siendo las 22.04 horas del día 9 de Octubre de 2020, se da por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario.

Fdo. Dr. Anselmo Magallanes Carrillo Rector de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga y Fdo. Dr. Manuel Jesús de la Cruz Vilca Secretario General de la UNICA.